



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUNITAQUI
UNIDAD DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICO N° 000047 /

MAT.: PERSONAL - Autoriza permiso
administrativo a doña Helia Marisol Cortes Cortes
funcionaria municipal de planta.-
PUNITAQUI, 25 ENE. 2017

VISTOS: la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Solicitud de permiso administrativo de fecha 17 de enero de 2017, de don Gustavo Ramírez Gómez, funcionario municipal de planta y en uso a las atribuciones que me confiere el cargo, se dicta el siguiente:

DECRETO

AUTORÍCESE, a doña **HELIA MARISOL CORTES CORTES**, cédula nacional de identidad N° , funcionario municipal de Planta, Grado 15° E.U.M.de la Ilustre Municipalidad de Punitaqui, para que haga uso de 1/2 día hábil de permiso administrativo, el **26 de enero de 2017** jornada de la mañana .-

DIAS ADMINISTRATIVOS AÑO CALENDARIO	DIAS OCUPADOS	SOLICITUD CON FECHA 24/01/2017	DIAS PENDIENTES
06	0	1/2	5 y 1/2

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



FELIX MICHEA URRUTIA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
CAB/FMU/PDC/jgg

Distribución:
-Interesado
-c.c. Oficina de Partes
-Arch. Carpeta funcionario.



CARLOS ARAYA BUGUEÑO
ALCALDE